FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio No. 31400- 0 0 4 1 2 3

Barranquilla D.E.I.P., 2 9 OCT 2024

Servidores
Maria Fernanda Gamez Fragozo
Técnico Investigador II
Sección de Policía Judicial
Direcciones Magdalena
Frank Alberto Molina Cruz
Técnico Investigador II
Sección de Policía Judicial
Direcciones Atlántico
Darwin Mendoza Amaris
Técnico Investigador II
Sección de Policía Judicial
Direcciones Bolívar
Katrin Liney Martinez Gómez
Técnico Investigador II
Sección de Policía Judicial
Direcciones Cesar

Respetado (a) señor (a):

Por medio de la presente comunicación, me permito informarle que ustedes han sido designados como Supervisores del siguiente contrato:

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
ACEPTACIÓN DE OFERTA-FGN-RCA-0117-2024	Mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos a los Sistemas de acceso biométrico instalados en las puertas de la Sección de Control Telemático, Sala Zeus de la Regional Caribe (Seccionales Atlántico, Bolívar, Cesar y Magdalena).	QUARKS TECHNOLOGIES SAS

Es importante precisar que en el contrato fungirán como:

- Supervisora de Administrativa y técnico – Seccional Magdalena la servidora **Maria Fernanda Gamez Fragozo.**
- Supervisor de Apoyo Técnico – Seccional Atlántico el servidor **Frank Alberto Molina Cruz.**
- Supervisor de Apoyo Técnico – Seccional Bolívar el servidor **Darwin Mendoza Amaris.**
- Supervisora de Apoyo Técnico – Seccional Cesar la servidora **Katrin Liney Martinez Gómez.**

Serán funciones propias de la Supervisión las dispuestas en las normas que regulan la materia y las descritas en el Manual de Contratación de la Entidad FGN-AP07-M-01 versión 07, así como las que se relacionan a continuación:

- ❖ Hacer cumplir a cabalidad el objeto contractual, así como de las obligaciones contractuales.
- ❖ Elaborar el informe (parcial y/o final) que soporten la ejecución del objeto contractual, así como los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe.
- ❖ Elaborar y suscribir el acta de inicio del contrato.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral, parafiscales y ARL por parte del contratista.
- ❖ Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato y presentar para aprobación y firma del ordenador del gasto y el contratista, si fuere el caso.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

- Autorizar los Pagos al Contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, tales como, Informe de supervisión (parcial o final), recibido a Satisfacción, acreditación de cumplimiento de los Aportes Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales por parte del Contratista, conforme lo estipulado en las normas vigentes, ingreso almacén, entre otros.

De igual manera dar estricto cumplimiento al literal G del numeral 6.8 funciones de contenido administrativo que señala:

"LITERAL G. DEL NUMERAL 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato.*
- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia del acta de inicio.*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato"*

Por lo anterior, se realiza la entrega los siguientes documentos relacionados:

- Copia del documento complementario al contrato electrónico y anexos.
- Compromiso presupuestal.
- Póliza de cumplimiento y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual junto acta de aprobación.
- Copia de circular periodicidad informes de supervisión y publicación en el SECOP II
- Copia Circular SBINES No. 001 de 2017 "Responsabilidades de los Supervisores Sobre los Bienes en Garantía".

Es de anotar que la información relacionada con el proceso de selección podrá ser consultada en el Portal Único de Contratación SECOP II, a través del siguiente LINK:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34684744&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
Subdirectora de Apoyo Regional Caribe

Proyecto: Mauricio Fontalvo Toncel – Técnico II
Revisó: María Ligia Jimenez Ferrucho - Profesional de Gestión II
Revisó: Eliana Rodriguez Urbina - Profesional de Gestión III